

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 580**

Fecha: 18 de febrero de 2015
Hora: 1:00pm
Lugar: Decanatura

Asistentes

| | |
|-------------------------------|---|
| Sandra Catalina Ochoa Marín | Decana |
| Rosa Amalia Castaño López | Vicedecana |
| María Victoria Arteaga Henao | Jefa Dpto. Formación Básica Profesional |
| Sandra Lorena Duque Henao | Jefa Dpto. Formación Profesional |
| Edith Arredondo Holguín | Jefa Dpto. Extensión y Postgrados |
| Marcela Carrillo Pineda | Jefa Centro de Investigaciones |
| Sergio Álzate Mejía | Coordinador de Extensión (invitado) |
| Elizabeth Cadavid Murcia | Coordinadora de Bienestar (invitada) |
| Constanza Forero Pulido | Representante de los profesores |
| Silvia Inés Londoño Jaramillo | Representante de los egresados |
| Juan Pablo Gutierrez Ramirez | Representante de los estudiantes |

ORDEN DEL DÍA:

- 1. APROBACION DE LAS ACTAS 577 virtual -578 y 579 virtual**
- 2. COMUNICACIONES**
- 3. ASUNTOS PROFESORALES.**
- 4. ASUNTOS ACADEMICOS**
- 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**
- 6. INFORMES.**
 - 6.1 INFORME DE LA DECANA**
 - 6.2 INFORME DE LA VICEDECANA**
 - 6.3 INFORME JEFE CENTRO DE INVESTIGACIÓN**
 - 6.4 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**
 - 6.5 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**
 - 6.6 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**
 - 6.7 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

DESARROLLO

1. APROBACION DE LAS ACTAS 577 virtual -578 y 579 virtual

- Se aprueba las actas 577 virtual -578 y 579 virtual

2. COMUNICACIONES

➤ Fecha: 4 de febrero de 2015. De: Pablo Patiño Vicerrector de Extensión y Juan Carlos Amaya Vicerrector de Docencia. Asunto: Informan que están desarrollando el curso *Formando emprendedores en la U: una mirada a los proyectos de aula*, quieren invitar a dos profesores de la dependencia para participar en dicho curso, estos deben de tener conocimientos en el manejo de herramientas informáticas, la intensidad es de 42 horas presenciales (martes y jueves entre las 6:00pm y 8:00pm) y 22 horas de trabajo autónomo, los interesados pueden inscribirse en <http://reune.udea.edu.co>.

El Consejo de Facultad propone el curso lo realice un profesor del curso de Gestión, un integrante de la comisión de transformación curricular. Se solicita a las jefes del Departamento hacer difusión de dicha convocatoria abierta a todos los profesores, si no es posible para este semestre proponerlo como capacitación de algunos docentes para el semestre 2015-2. La profesora Marcela Carrillo expresa su interés en participar en el curso.

3. ASUNTOS PROFESORALES

Fecha: 4 de febrero de 2015. De: Doctor Eduard Emiro Rodríguez R, jefe programación académica y desarrollo pedagógico docente. Asunto: Están realizando seguimiento a los apoyos económicos entregados a los profesores a través del Fondo Patrimonial para el desarrollo de la docencia, solicitan información sobre el cumplimiento de la contraprestación con la cual cada profesor de la Dependencia recibió apoyo en los años 2012, 2013 y 2014. El Consejo de Facultad se da por enterado

Se solicita a las Jefes de departamento remitir la información y los soportes pertinentes antes del 6 de marzo del 2015, para dar respuesta a la vicerrectoria de docencia sobre este requerimiento.

| Solicitante | Acta donde fue aprobado | Fecha acta | Solicitado para | Contraprestación | Cumplió con la contraprestación |
|--------------------------------|-------------------------|--------------------|--|---|---|
| SANDRA PATRICIA OSORIO GALEANO | 341 | 28 DE MAYO DE 2013 | Asistir al primer encuentro iberoamericano de líderes en pediatría medio-ambiental visita unidad medio ambiental | 1. Divulgación en la experiencia en reunión académica de enfermería. 2. Aportes desde perspectivas y trabajos colaborativos en grupo de investigación en la temática | Se tiene previsto el cumplimiento de la 1, contraprestación para el día 9 de abril de 2014. La segunda contraprestación continua pendiente pactar la fecha. Según oficio enviado el 5/03/2014 |

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|---------------------|--|--|---|
| SANDRA CATALINA OCHOA MARIN | 344 | 30 DE JULIO DE 2013 | Asistir XII conferencia de educación en enfermería en Uruguay del 9 al 13 de sep de 2013 | 1. Conferencia a todos los profesores y estudiantes de la Facultad de Enfermería 2. Artículo para la publicación. 3. Socialización en el campo de investigación GIPECS | Cumplió contraprestación 5 en marzo de 2014 de los dos primeros, el tercero continua pendiente para su cumplimiento |
|-----------------------------|-----|---------------------|--|--|---|

| Solicitante | Acta donde fue aprobado | Fecha acta | Solicitado para | Contraprestación |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|---|---|
| MARIA ANGELICA ARZUAGA SALAZAR | 355 | 25 de febrero de 2014 | Asistir al evento académico de construcción colectiva en chocó del 11 al 14 de marzo de 2014 | Realización de la socialización académica en la Facultad de enfermería, para compartir los avances de la propuesta y las potencialidades curriculares y metodológicas que están ofrece, dirigido a docentes y estudiantes de pregrado y posgrado. |
| BEATRIZ ELENA ARIAS LOPEZ | 357 | 25 de marzo de 2014 | Sustentación publica y oral de la tesis doctoral " violencia, resistencia y subjetividad: destejer y tejer la salud mental en | Finalización y cumplimiento de compromisos adquiridos al recibir una comisión de estudios por parte de la Universidad de Antioquia para realizar estudios doctorales. |
| DIANA CAROLINA OCAMPO RIVERA | 363 | 17 de junio de 2014 | Pasantía en Ecuador del 14 al 18 de julio de 2014 | Socialización de la experiencia con el grupo de investigación de promoción de la Salud, los docentes del depto. De formación básica y los docentes del depto. De posgrado. |
| DORA LUCIA GAVIRIA NOREÑA | 363 | 17 de junio de 2014 | Pasantía en Ecuador del 14 al 18 de julio de 2014 | Socialización en la comunidad académica de posgrado de los aportes y avances investigativos de la pasantía. Integrar los ejes conceptuales como la determinación social en el seminario de investigación III de la maestría en salud colectiva en el componente de |
| DORIS ELENA OSPINA MUÑOZ | 364 | 15 de julio de 2014 | Realizar una pasantía en Ecuador del 14 al 18 de julio de 2014 | Socialización en la comunidad académica de posgrados de los aportes conceptuales y avances investigativos de la pasantía. Integrar los ejes conceptuales como la determinación social en el seminario de investigación III de la maestría en salud colectiva en el componente de. |
| SANDRA LORENA DUQUE HENAO | 367 | 26 de agosto de 2014 | XIV coloquio panamericano de investigación en enfermería en Cartagena del 6 al | Es un evento de investigación en enfermería de índole internacional, donde se llevan las evidencias y el compromiso del cuidado de enfermería que trasciende fronteras ara esta sesión |

| | | | | |
|-----------------------------|-----|----------------------|---|--|
| | | | 12 de septiembre | Colombia es la sede en el 2014 y los organizadores son ACOFAEN donde la facultad de enfermería de la UdeA es miembro y por tal debe tener representante |
| ALEJANDRA VALENCIA GONZALEZ | 370 | 7 de octubre de 2014 | VI congreso iberoamericano de investigación cualitativa en salud en la UdeA del 13 al 15 de octubre | Recopilación de las reflexiones de las conferencias en el área de investigación y la realización con base en estas tendencias de un taller con el grupo de investigación en promoción en salud como apoyo a la formación de investigadores y como oportunidad de |

➤ Fecha: 4 de febrero de 2015. De: profesores María Teresa Quintero T, Nairobi Cárdenas, Constanza Forero P y Yadira Cardozo G. Asunto: Exponer la situación por la cual no se pudo dar cumplimiento al proceso de elección de representante profesoral al Comité de Relaciones internacionales de extensión y bienestar universitario. El Consejo de Facultad se da por enterado.

➤ Fecha: 6 de febrero de 2015. De: Profesor Juan Guillermo Rojas. Asunto: Envía copia del certificado de adjudicación del Premio Extraordinario de Doctorado, otorgado por la Universidad de Alicante, el 28 de enero de 2015. Así mismo, la copia de un reportaje hecho por el diario local de la ciudad. El Consejo de Facultad se da por enterado, se envía carta de reconocimiento.

➤ Fecha: 6 de febrero de 2015. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la profesora Yolanda Restrepo S. El desempeño de la docente fue EXCELENTE. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 9 de febrero de 2015. De: Doctor Juan Carlos Amaya C, Vicerrector de Docencia. Asunto: Informa que en el acta 291 del 21 de enero de 2015, el Comité analizó la solicitud para el ingreso de la categoría aspirante asistente a la de profesor aspirante asociado, de la profesora Sandra Patricia Osorio Galeano, se analizó las evaluaciones emitidas por los pares académicos, y se acogen al concepto emitido " consideramos que la profesora Osorio tiene amplia experiencia docente en la enseñanza de la enfermería en el cuidado del paciente pediátrico y en este sentido, está su producción académica. Sin embargo por su producción académica no posee los méritos suficientes para aspirar a profesor asociado". El Consejo de Facultad se da por enterado.

Se informa que la docente no tiene conocimiento de esta comunicación, por tanto se enviará copia de esta para que ella realice los trámites que considere pertinentes.

➤ Fecha: 9 de febrero de 2015. De: profesora Beatriz Elena Arias L. Asunto: Envía el trabajo "*Línea en desarrollo: Salud mental, violencia política y cuidado comunitario*" retazos que tejen salud mental: una experiencia de cuidado

comunitario para su ascenso en el escalafón docente. . El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuarán con los trámites administrativos.

Se proponen como jurados para el trabajo: Mg María Nubia Romero - Mg Salud Pública U de A, Enfermera U Nacional. Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia - UPTC - Sede Tunja; Profesoras Dra. Gaby Franger-Huhle Jefa de la carrera Trabajo Social Internacional y Desarrollo y Lic. Rebekka Krauß, coordinadora de la carrera Trabajo Social Internacional y Desarrollo de Hochschule für angewandte Wissenschaften Coburg (Universidad de ciencias aplicadas, Facultad de Trabajo Social y Salud. El Consejo de Facultad da el aval y se continuara con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 11 de febrero de 2015. De: Eduard Emiro Rodríguez R, jefe de Programación Académica y Secretario Comité de Desarrollo del personal Docente. Asunto: Seguimiento a las comisiones de estudio de profesores para cursar un doctorado con el compromiso de finalizarlo y a la fecha dicha comisión no está vigente. La única docente adscrita a la Facultad en esta condición es la profesora Martha Adiola Lopera B, su última comisión terminó el 08/09/2014. El Consejo de Facultad se da por enterado.

Se solicita a la jefa del departamento de Formación Básica enviar a la vicedecana el informe de las actividades realizadas por la docente desde el momento de su reintegro y la jefa de Posgrados enviar los datos relacionados con la situación académica de la estudiante del Doctorado, con base en ellos se remite la información al comité de Desarrollo del personal Docente.

➤ Fecha: 13 de febrero de 2015. De: profesora Elvigia Posada V. Asunto: Envía el informe sobre las actividades durante el año 2014 en el doctorado en Educación que actualmente cursa en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. El Consejo de Facultad se da por enterado.

➤ La Vicedecana informa que se recibieron las tres evaluaciones del trabajo y el acta de sustentación para el ascenso al escalafón de la profesora Ana Ligia Escobar Tobón. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuarán con los trámites administrativos.

➤ La Jefa de posgrados solicita aval del Consejo de Facultad:

.. Contratación de horas cátedra al Dr. Sebastián Molina Betancourt; para desarrollar el módulo de Epistemología, en el curso de Seminario de investigación I, en la Maestría en Salud Colectiva. **(ANEXO 1)**

.. La exencionar a los profesores jubilados María Mercedes Arias, Gustavo Arango, Eumelia Galeano y Berta Ligia Díez para realizar horas cátedra en el Departamento. Los docentes participaran en los siguientes cursos: Continuación de trabajo de investigación (1ª. prorroga estudiantes de IX cohorte) y Seminario de Línea de investigación de la Maestría en Salud Colectiva.

.. Ratificar los contratos de cátedra de los siguientes profesores:
Marcela Gómez y Nora Muñoz, para el Seminario ciencias sociales I
Carlos Sandoval, asesoría de trabajos de grado de maestría y doctorado.
Olga Osorio, asesoría de doctorado.

El Consejo de facultad da el aval se continuara con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 16 de febrero de 2015. De: profesora Jasmin Cacante Caballero. Asunto: Envía el informe sobre el desarrollo y logros de este último año de comisión de estudios, además informa que esta matriculada en el XII semestre del Doctorado en Bioética en la Universidad del Bosque de Bogotá-Colombia, es candidata en el Doctorado de Bioética. Según la Resolución académica 2729 de 20 de febrero de 2014, se le otorga prórroga excepcional de la comisión la cual termina el 18 de febrero fecha en la cual se reintegra a las actividades académicas en la Facultad. El Consejo de Facultad se da por enterado.

4. ASUNTOS ACADEMICOS

➤ Fecha: 4 de febrero de 2015. De: Doctor Juan Carlos Amaya C, Vicerrector de Docencia. Asunto: Envía la circular 03 del 4 de febrero de 2015 afiliación de los estudiantes al sistema ARL como requisitos de prácticas formalizadas en el plan de estudios. Se están adelantando los tramites de afiliación con la compañía de seguros POSITIVA adicionalmente han recibido varias comunicaciones de los centros de práctica donde advierte la necesidad de dicha afiliación que se debe enviar como requisito para el desarrollo de la práctica. El Consejo de Facultad se da por enterado.

➤ Fecha: 10 de febrero de 2015. De: Doctor Juan Carlos Amaya C, Vicerrector de Docencia. Asunto: Envía la circular 05 del 10 de febrero de 2015, afiliación de estudiantes del pregrado a EPS contributiva o subsidiada como requisitos para afiliación al sistema ARL, informa que la Universidad no puede afiliar al estudiante a la ARL, ni permitir que se desplace a los escenarios de práctica, sin contar con afiliación a una EPS, requisito establecido por la Ley. Esta gestión debe hacerla personalmente el estudiante ya que la Universidad no está habilitada para tramitar tal afiliación. El Consejo de Facultad se da por enterado.

La vicedecana informa que a la fecha la mayoría de los estudiantes de la Facultad matriculados en los niveles 3° al 8° están afiliados a la ARL; solo faltan 18 estudiantes de los cuales se envió la información de la afiliación a la EPS en forma tardía, se encuentran en espera del ingreso.

Se está esperando la afiliación de los estudiantes que se encuentran en pasantía procedentes de la Universidad de Córdoba y la Fundación Universitaria Sanitas, los cuales están en el curso de Gestión II, hasta tanto no se cumpla con este requisito no pueden ingresar a los sitios de práctica, por el momento está haciendo los seminarios en la Facultad.

Se solicita hacer seguimiento a los estudiantes que aún no están afiliados para definir el desarrollo de las prácticas y decidir si es necesario reponerles este tiempo, ya que no es responsabilidad de ellos el retraso en estas.

El representante estudiantil pregunta si la afiliación a la ARL cubre la reposición del tiempo de la práctica en caso de una incapacidad y están protegidos para enfermedad profesional o solo accidentes. Se explica que la afiliación a la ARL no tiene repercusiones en las situaciones académicas por tanto en caso de incapacidad no se repone este. Es necesario conocer la póliza para reconocer los beneficios de estas, la cual aún no se ha dado a conocer a las coordinadoras de prácticas.

Con relación a los beneficios y el cubrimiento de la póliza se puede hacer la solicitud para que los estudiantes puedan realizar cuidado a las personas que por su condición se encuentran aisladas, también solicitar la vacunación y la titulación de anticuerpos, los cuales son requisitos a cumplir según los convenios de docencia-asistencia.

La decana expresa que los decanos del área de la salud analizaron la afiliación a la ARL, se reconoce como un avance en la protección en salud, pero, como todo cambio trae diversas dificultades.

➤ La vicedecana solicita el aval para el calendario semestre 2015-I.

La representante de los profesores solicita información sobre la ampliación del calendario del semestre 2014-2.

La vicedecana expresa que se consultó con las coordinadoras de los cursos de formación profesional que realizan prácticas y que no la realizaron durante una semana por el proceso de afiliación de los estudiantes a la ARL, ellas expresaron que solo se están atrasadas 2 días por lo tanto se pueden reponer durante las semanas de exámenes finales y habilitaciones y validaciones de los cursos de la línea de fundamentación básica.

La profesora Constanza Forero, informa que el curso de Cuidado al Adulto II realiza el último parcial el día 17 de abril y solicita contar con los cinco días para calificar y revisión de la prueba por parte de los estudiantes.

El Consejo de Facultad aprueba la finalización del semestre 2014-2 el día 24 de abril y entrega de nota final el 27 de abril.

Con base en la decisión anterior se aprueba el siguiente calendario para el semestre 2015-1:

| | |
|---|--|
| Curso de nivelación de química: estudiantes nuevos y repitentes | 4 al 15 de mayo |
| Inducción estudiantes primer nivel | 19 al 23 de mayo |
| Matrícula estudiantes I a VIII nivel | 20 y 21 de mayo |
| Inicio de semestre | 25 de mayo |
| Matrícula extemporánea y ajustes | 25 al 29 de mayo |
| Evaluación del 40% | 14 de agosto |
| Vacaciones mitad de año | 22 de junio al 3 de julio ambas fechas inclusive |
| Recibo solicitudes de Validaciones | 6 al 24 de julio |

| | |
|--|---------------------|
| Fin de clases (Con todas las evaluaciones): - Cursos de la Línea Profesional Disciplinar y de Profundización o Énfasis (17 semanas) | 2 de octubre |
| Exámenes finales | 5 al 9 de octubre |
| Validaciones y habilitaciones | 13 al 16 de octubre |
| Entrega de nota final | 23 de octubre |
| Grados. | 13 de noviembre |
| Proyección del inicio del semestre 2015-II | 17 de noviembre |

➤ La vicedecana solicita el aval para tramitar el convenio interadministrativo con el Hospital de la Pintada en la asignación de plazas para el Servicio Social Obligatorio (SSO). **ANEXO 2** y para el Acuerdo del Consejo de Facultad por medio del cual se estable los mecanismos en la asignación de plazas para el Servicio Social Obligatorio. **ANEXO 3**

La representante de los profesores expresa que no está de acuerdo con esta propuesta, porque no es responsabilidad de la Facultad sino del Ministerio de salud y delegada en las secretarías de salud de los departamentos. No es una prioridad en la facultad y por tanto sugiere mayor análisis por parte de los profesores y estudiantes. También dice que los salarios de los profesionales son pésimos y los egresados prefieren la amnistía. Sugiere analizar este tipo de propuesta con el fin de identificar cuál es el beneficio? y a quién beneficia?.

Los integrantes del Consejo Facultad, reconocen que la propuesta tiene ventajas, como: asegurar el SSO para algunas enfermeras (os), se garantiza las condiciones laborales de los recién egresados mediante la veeduría, es una oportunidad para los recién egresados. Se requiere definir quién y cómo se hará la veeduría del convenio. Finalmente se informa de la experiencia de las facultades del área de la salud que han firmado dichos convenios: está calificada como positiva, pueden garantizar no solo la plaza para el SSO sino unas condiciones laborales dignas y con las garantías laborales establecidas por las normas nacionales e internacionales.

Se solicita hacer revisión y consulta de la reglamentación relacionada con la asignación de las plazas del SSO.

Para aprobación de esta propuesta, se solicita sea analizada por los profesores y estudiantes.

➤ La jefe del Departamento de Posgrado envía copia de la Resolución No. 22747 del 29 de diciembre de 2014 por medio de la cual se resuelve la solicitud del Registro calificado de Especialización en Enfermería en Cuidado al niño en estado crítico de salud por 7 años. El Consejo de Facultad se da por enterado.

➤ La jefe del Departamento de Posgrado envía copia de la Resolución No. 22670 del 29 de diciembre de 2014 por medio de la cual se resuelve la solicitud del Registro calificado de Especialización en Enfermería en Cuidado al adulto en estado crítico de salud por 7 años. El Consejo de Facultad se da por enterado.

➤ La Jefa de posgrados y María Eugenia Arcila de la Dirección de Posgrados presenta estudio de costos de los programas: Doctorado en enfermería, Maestría en enfermería, especialización en cuidado al adulto en estado crítico de salud, especialización en cuidado al niño en estado crítico de salud, Maestría en salud Colectiva Sede Uraba. **(ANEXO 4)**. La jefe de posgrado solicita aval de estos para continuar trámites administrativos de apertura.

Explican que los estudios de costos fueron realizados teniendo en cuenta las actividades de docencia directa, las asesorías para los trabajos de grado o tesis, los jurados externos; la mayor parte de las actividades contratadas bajo la modalidad de cátedra; además la coordinación y aspectos generales para desarrollar los diferentes programas.

Otro elemento importante es la nueva reglamentación de posgrados, donde se establece que las especializaciones no tienen jurados externos para la evaluación de las monografías y se requiere definir los tutores para los estudiantes de maestrías y doctorado desde el segundo semestre. Los estudiantes de las especializaciones y maestría pueden solicitar una prórroga y los del doctorado hasta dos prórrogas. Mientras los estudiantes esperan los resultados de las evaluaciones de los jurados para poder continuar con la sustentación, deben estar matriculados, está no tendrá costo para ellos.

Se realiza el análisis de los estudios de costos de cada uno de los programas: se propone aumentar el valor de la matrícula de las especializaciones; realizar la proyección de las horas a contratar en cada uno de los programas en forma más real, procurando conservar una relación de 70% hora cátedra y 30% por plan de trabajo, por ello se solicita revisar dicha relación (la maestría en enfermería está proyectada con un 70% de horas por plan de trabajo, la especialización de cuidado al niño tiene un 50% por plan de trabajo); pensar en forma global sobre los programas de posgrado de tal forma que se pueda compensar unos con otros; algunas decisiones sobre la apertura o no de alguno de los programas se puede realizar posterior a las inscripciones, el Consejo de Facultad analiza el número mínimo de cupos para abrir y las condiciones de los aspirantes en relación con el pago de matrícula.

La profesora Marcela Carrillo solicita que teniendo en cuenta el Acuerdo superior 339 del 26 de junio de 2017, del estudiante instructor, se tenga en cuenta la figura del estudiante instructor, como una posibilidad para que los estudiantes puedan formarse en el área de la docencia y tener la posibilidad de adquirir recursos económicos. María Eugenia de la Dirección de Posgrados nos informa que las plazas que se han destinado están ocupadas y que hay unidades académicas como enfermería que no tienen este recurso. Marcela solicita que desde la facultad realicemos a la Dirección de Posgrados o la dependencia que corresponda la administración de estas plazas, realizar un derecho de petición para que las plazas de estudiante instructor sean repartidas de una manera más equitativa.

La Jefa de Posgrados plantea que la apertura de los 7 programas de Posgrado, debe estar inmerso en el plan de acción de nuestra dependencia, por tanto ser una decisión de Facultad, en la medida que involucra los recursos profesoriales y materiales de esta. El departamento de posgrado cuenta con una planta de 10 docentes, de los cuales están sólo 7 (1 en comisión posdoctoral y 2 en comisión

administrativa), aclara que no están en un 100% desarrollando actividades de docencia en posgrado.

La representante profesoral reitera que este debe ser un análisis de equipo administrativo; por lo cual se acuerda que los jefes de los departamentos de posgrados, formación profesional, básica profesional y la Vicedecana realizaran dicho análisis en una reunión conjunta.

El Consejo de Facultad da el aval de los estudios de costos, se continuará con los trámites administrativos para la apertura de los programas de posgrado. La representante de profesores se abstuvo de votar porque ella no tiene suficiente claridad con relación a los costos.

➤ La jefa de posgrados solicita aval de los criterios que se fijan para la inscripción, la admisión, los cupos mínimos y máximos de estudiantes y los puntos de corte de los programas a ofertar para el semestre 2015-2, con el fin de elaborar la propuesta de resoluciones que debe emitir el Consejo académico y el Comité Central de Posgrados: III cohorte doctorado en enfermería, IV cohorte Maestría enfermería, II cohorte Especialización en cuidado al paciente con cáncer y su familia, X cohorte Especialización en Cuidado al Adulto en estado Crítico de Salud, X cohorte Especialización en Cuidado al Adulto en estado Crítico de Salud y I cohorte de Maestría en Salud Colectiva en Uraba. **(ANEXO 5)**

Se sugiere: el formato de resolución sea similar para todos los programas, de esta forma se garantiza que los criterios que se fijen sean iguales; definir si los títulos de los extranjeros deben estar apostillados o convalidados para que en todos los programas se tenga el mismo criterio; revisar los criterios de desempate, sobre todo cuando este se de entre un colombiano y un extranjero o dos extranjeros porque el único criterio no es el certificado electoral; incluir en todos el requisito de la certificación de los curso de educación continua; incluir en todas las resoluciones la información donde se puede consultar los grupos y líneas de investigación; definir solo una norma para la presentación de la propuesta y la bibliografía (ICONTEC y Vancouver).

La Jefe de posgrados deberá hacer dichos ajustes con visto bueno de la Vicedecana antes de ser enviadas a los distintos comités para la continuación del trámite.

➤ La jefa de posgrados solicita aprobación del Calendario de Apertura de los programas de posgrado para el 2015-2. **(ANEXO 6)**

El consejo de facultad da el aval se continuará con los trámites administrativos.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

➤ Fecha: 26 de enero de 2015. De: Jhon Mario Noreña Quiceno, jefe sección técnica de información. Asunto: Envía el listado de los estudiantes que se hagan merecedores a la mención de matrícula de honor semestre 2014-I.

Esta información fue publicada para conocimiento de los estudiantes y se espera que se hagan los reclamos pertinentes, según lo establecido en el reglamento estudiantil. Luego de cumplir con estos requisitos se envía el listado de los estudiantes acreedores a la matrícula de honor por cada nivel, así: Nivel I: Castaño

cañaveral Laura, Nivel II: Rosero González Oriana, Nivel III Vélez Botero Mariana, Nivel IV: Castaño Reyes Gianella, Nivel V: Hincapié Rodas Silvana, Nivel VI: Tangarife Arango Yohana Milena, nivel VII: Gutiérrez Ramírez Juan Pablo y Nivel VIII: Cano De La Hoz Zaida Liliana, Mejía Gil Natalia Gisela, Domínguez Ramos Esperanza, Gómez Piedrahita Daniela, Ceballos Usuga Ana María, Valencia Castañeda Olga Beatriz, Gómez Correa Natalia, Aguirre Perez Yuly Alejandra. El Consejo de Facultad se da por enterado, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 4 de febrero de 2015. De: Estudiante de Doctorado Isabel Cristina Arroyave T. Asunto: Solicita homologación del curso Métodos de Epidemiología I aprobada y cursada en el doctorado de epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública como electiva del Doctorado en Enfermería. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 3 de febrero de 2015. De: Lorena Arias. Asunto: Solicitud de quedar matriculado con menos de ocho créditos para cancelar los cursos de Seminario de Ética IV y Seminario de Enfermería III y quedar solo con Epidemiología durante el semestre 2014-II; aduce problemas económicos e incompatibilidad de horarios ya que realiza estudios por fuera de la Universidad de Antioquia. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 5 de febrero de 2015. De: Estudiante del Doctorado Rosa Amelia Estrada A. Asunto: Solicitud de matrícula extemporánea durante el semestre 2015-I. Aduce problemas económicos que le impiden pagar. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 11 de febrero de 2015. De: Clara Inés Zapata L. Asunto: Solicitud de quedar matriculado con menos de ocho créditos para cancelar el curso de Morfofisiología teoría y laboratorio quedar solo con Farmacología durante el semestre 2014-II; aduce problemas personales. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 12 de febrero de 2015. De: Andrés Felipe Mesa. Asunto: Solicitud de levantar el correquisito de Seminario de Ética III con Cuidado a la salud sexual y reproductiva para cancelar Seminario de Ética III. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ El estudiante Marco Antonio García Peña (IX Cohorte de la Maestría en Salud Colectiva), solicita aval para realizar curso dirigido de la materia ciencias sociales II. El Consejo de facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 17 de febrero de 2015. De: Laura Catalina Restrepo Usuga. Asunto: solicitud de quedar matriculada con menos de ocho créditos para cancelar el curso de Cuidado al Adulto I y solo quedar con Seminario de Investigación II durante el semestre 2014-2; lo anterior por problema de salud que se ha exacerbado en las

últimas semanas. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ De: Lina María Álvarez, estudiante de la III cohorte de la maestría en Enfermería. Asunto: solicita matrícula extemporánea y exención de recargo para la matrícula del semestre 2015-1. Aduce dificultades económicas que no le permiten pagar y esta difiriendo el monto de esta en la U de A. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

6. INFORMES.

6.1 INFORME DE LA DECANA

La Decana informa:

➤ Resolución rectoral 39779 del 13 de febrero, por la cual se fija el periodo de vacaciones colectivas para el personal vinculado laboralmente con la Universidad.

- Los profesores vinculados laboralmente con la Universidad, disfrutarán de las vacaciones colectivas así: 30 y 31 de marzo; 22 de junio al 3 de julio (ambas fechas inclusive) y 21 de diciembre de 2015 a 15 de enero de 2016 (ambas fechas inclusive).
- El personal administrativo y los trabajadores oficiales vinculados laboralmente con la universidad, disfrutarán de las vacaciones colectivas, así: 21 de diciembre de 2015 al 15 de enero de 2016 (ambas fechas inclusive).

➤ Propuesta para un programa de Especialización en Terapia Artística, en asocio con la Facultad de Artes.

Los antecedentes de esta propuesta son los dos diplomados Cuidarte un arte de vida y Cuidarte y víctimas de la violencia y del proyecto BUPPE. Se considera que este programa sería novedoso y aporta al desarrollo del conocimiento de las dos áreas.

Se conformó grupo el grupo de trabajo con delegados de las dos Facultades, inicialmente se le propuso a Alejandra Valencia pero por sus múltiples proyectos participará pero no coordinará las actividades por tanto se invita a la profesora María Eugenia Hincapié. Se decidió que la especialización estuviera adscrita a la Facultad de Enfermería.

La representante profesoral expresa que estas iniciativas deben estar articuladas a la disponibilidad de horas docentes, en el foro con los candidatos a la rectoría se solicitó la ampliación de la plaza de docentes, para poder proponer nuevos programas, extender los programas a las regiones y aumentar la cobertura. Además proponen pensar el nombre de la especialización, para que no sea un término biomédico sino más incluyente. El Consejo recomienda a Sergio solicitar asesoría a posgrado con el fin de que en compañía de la profesora María Eugenia Hincapié consulten en el Departamento de posgrados cual es el trámite para apertura de un programa de posgrados.

➤ La subsecretaría de Salud pública adscrita a la secretaria de salud del departamento envía dos ejemplares del Portafolio de la estrategia AIEPI, los cuales se dejan en el Departamento de Formación Profesional. Se consultará con las docentes del curso de Cuidado al niño y adolescente para definir si estos se dejan en el departamento o en el laboratorio de destrezas, para que sean consultados por los estudiantes.

➤ Información sobre las obras que se adelantarán en la ciudad en la autopista sur y la vía regional por la construcción del Parque del río, las cuales inician el próximo 2 de marzo. Se prevé dificultades en el transporte, algunos funcionarios de la Universidad están participando en un comité de la ciudad con el fin de identificar y definir las estrategias para facilitar el ingreso y salida de los funcionarios, de tal forma que no se interfiera con las labores misionales de la Institución.

➤ Se realizó el proceso de selección del secretario para el Departamento de Formación Básica, la persona seleccionada es el señor Emilio Bedoya, el cual presentará renuncia 25 de febrero a su cargo actual, como auxiliar administrativo y se posesiona el 2 de marzo al cargo de secretario. El Consejo de Facultad decide que medio tiempo apoyará la administración y medio tiempo estará en los procesos de prácticas académicas.

Al renunciar Emilio, queda vacante el cargo de auxiliar administrativo de tiempo completo, por tanto se iniciará la convocatoria lo más pronto posible.

➤ Se hizo la consulta sobre el cambio de perfil del cargo del dibujante, en este momento no es posible, porque primero se debe hacer un estudio por parte de Dinámica institucional y luego esperar la aprobación de CSU. Por tanto se hace una actualización del perfil a la formación existente hoy en el medio (diseñador gráfico) y durante el proceso de selección valorar competencias en mercadeo y comunicación.

➤ La Coordinadora de bienestar renunciará a partir del 6 de marzo, como ya ella había informado, se hicieron varias entrevistas a profesoras de la Facultad y personas externas para ocupar este cargo.

Se presenta la hoja de vida de Mario Cano Vásquez, licenciado en educación física de la U de A, tiene experiencia en Bienestar Universitario porque trabajo como asistente de esta dependencia, fue docente de psicología y ciencias sociales de la U de A y se desempeñó como coordinador de Bienestar del Instituto de Educación física. El profesor Mario puede hacer una contribución al desarrollo académico en los diferentes cursos de cuidado en las diferentes etapas del ciclo vital.

La representante profesoral, Constanza Forero expresa que los profesores prefieren que sea una persona de la misma profesión (enfermera), sugiere tener en cuenta que es un cargo de la planta de cargo de la facultad.

Se explica que luego de hablar con las profesoras de la Facultad, se decidió no disponer del tiempo de estas por los diversos compromisos y proyectos que están desarrollando.

6.2 INFORME DEL COORDINADOR DE EXTENSION

➤ El Coordinación de Extensión solicita aval:

.. Al programa académico del Semillero en Enfermería, para el primer semestre de 2015, coordinado por el profesor Hugo Múnera. **(ANEXO 7)**. Los docentes que participarán son los mismos que se contrataron el semestre pasado (Natalia Llano, Juan Pablo Estrada, Kellyn Geraldyn Alzate, Diana Carolina Ocampo, Jaime Toro, Diego Cardona y Sandra Guarín). De acuerdo al presupuesto y costeo, el curso se debe ofrecer para un cupo de 25 asistentes, con un valor de \$350.000, quedando así una utilidad del 10% para la Facultad equivalente a \$742.000.

Se sugiere al profesor Hugo Múnera revisar el tema de visita a la facultad de Medicina, identificar con claridad en la programación el objetivo de esta. Analizar la acogida que tiene el semillero de Medicina porque se da un curso de primeros auxilios, por tanto reconsiderar la inclusión de otras temáticas que sean un gancho. La vicedecana recuerda que en un Consejo del año anterior se solicitó al coordinador del semillero reducirlo de 3 niveles a uno y además no hacer énfasis en un curso de primeros auxilios, ya que este es otro curso que oferta la coordinación de extensión de la Facultad. El Consejo de Facultad da el aval para el programa, el presupuesto y la contratación de los docentes, se continuará con los trámites administrativos.

.. Al programa del curso "Elementos básicos para el cuidado en el Hogar de personas con enfermedad crónica", para el primer semestre de 2015, coordinado por la profesora Berena Torres. **(ANEXO 8)**.

La Facultad lo ha ofrecido a la Pastoral de la Salud de la Arquidiócesis de Medellín como extensión solidaria, sin ningún cobro, pero no existe un convenio con ellos, por lo que se adelantarán las gestiones para concertarlo. Los docentes participantes son: Edith Arredondo, Angelina Velásquez, María Victoria Arteaga, Yadira Cardozo, Teresa Nury Hoyos, María del Carmen Zea, Carlos Alberto Giraldo, Carmen Liliana Escobar, Beatriz Elena Arias y Berena Patricia Torres, las cuales tiene las horas por plan de trabajo y los profesores Carlos Alberto Giraldo y Mónica Johana Muñoz, contratación de horas cátedra.

Es importante en el convenio determinar con claridad las responsabilidades de cada una de las instituciones involucradas (facultad y la Pastoral). Se sugiere incluir en el programa el tema de medicamentos y sexualidad del adulto mayor.

Se hace el costeo del curso, pero no hay ingreso porque es por extensión solidaria y por tanto estará en el plan de trabajo de los profesores.

El Consejo de Facultad da el aval para el programa, presupuesto como extensión solidaria y contratación de docentes, se continuará con los trámites administrativos.

.. Para el Diplomado de cuidado al paciente con patología de Renal envía las hojas de vida de 2 docentes que intervienen en él: la Trabajadora Social Victoria Larrea, quien interviene en la práctica de grupo de apoyo en el protocolo de intervención psico-social, 3 horas **(ANEXO 9)**. También, el Químico Farmacéutico Andrés Ramírez, para el tema de Fármaco vigilancia, con una intensidad de 2 horas.

(ANEXO 10). Los otros docentes participantes ya han sido contratados en las cohortes anteriores, por lo que se solicita aval para la contratación (Diana Marcela Zapata Garcés, María Cristina Cataño Velásquez, Samuel Fernando Franco Cardona, María Eugenia Molina Restrepo, Adriana Villa Tobón, Marta Cecilia Mejía Restrepo, Sabina Yulieth Gaitán Zapata, Juliana Ramírez Palacio Y Carlos Arturo Tobón Reyes). El Consejo de Facultad da aval para la contratación, se continuará con los trámites administrativos.

.. La programación preliminar de la Actualidad en Enfermería a realizarse en la sede Oriente de la U de A, programada para el 20 de marzo de 2015. **(ANEXO 11)**. Se solicita aplazarlo una semana por la disponibilidad de espacio en la sede para el 27 de marzo, se coordinó con la ANEC para que dicha organización no realice el evento programado por ellos en la misma fecha, además realizar la publicidad en la región. Se adelanta los conversatorio con los laboratorios para apoyar el evento, algunos de ellos con presentaciones en la cual puedan explicar lo novedoso de acuerdo a sus productos, estas tendrán el aval del comité académico. La tarifa para los laboratorios será de acuerdo a la participación, así: solo stand \$700.000; presentación en el evento y stand \$ 1'000.000) o solo presentación \$500.000. El presupuesto se elabora con 100 asistentes, con un costo de \$ 60.000 por persona. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Informe de la coordinación:

- Participación en Expofitness 2015.

Comienza este viernes 20 de febrero, la Facultad solo participará con el stand, no se pudo concertar una actividad académica. El grupo de voluntarios apoyará este evento.

- Se inició inscripciones al curso del AUM y al Diploma en Renal.

Se realizará reunión con el doctor Carvajal, para explicar porque el diplomado de renal no se oferta para las auxiliares de enfermería.

- Reunión con NACER, donde se definió el procedimiento para la prestación del servicio de las autopsias verbales y los cursos de AIEPI para personal no médico (Municipio de Medellín y Gobernación de Antioquia).

Las autopsias son por demanda, hay poco tiempo de reacción luego de la notificación, lo cual dificulta la contratación de las horas cátedra, por tanto se realizará reunión con las profesoras jubiladas para determinar la contratación mediante carta contrato.

- Avances RAE 2015. Buena asistencia. Es una experiencia positiva la realización de las dos RAE por fuera, aunque algunos profesores y estudiantes han manifestado molestia para la participación. Se recuerda que esta tiene el objetivo de la contraprestación y fortalecer la relación con los egresados.

6.3 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

La representante profesoral, Constanza Forero, informa:

➤ Los profesores en la reunión del claustro hacen las siguientes solicitudes:

.. Conocer los parámetros definidos para los reconocimientos en la Facultad. Se informa que esta el Acuerdo donde se establecieron estos, se enviará a todos los profesores para su conocimiento.

.. Conocer la propuesta de Acuerdo municipal para establecer la Política de Cuidadores. Se propone se realice el próximo lunes 23 de febrero de 2015, en la reunión administrativa de los departamentos; realizar reunión conjunta a partir de las 09:00 horas.

.. La evaluación de los profesores del departamento de formación profesoral sea realizada por las dos jefes que estuvieron durante el año 2014, que esta no sea hecha por una persona que solo estuvo 6 meses y no conoce todos los procesos. La jefe del departamento expresa que no tiene dificultad, pero la profesora Liliana Escobar se encuentra incapacitada.

Se decide hablar con los profesores para saber cuáles desean ser evaluados por las dos personas que estuvieron en el cargo de Jefe de departamento de Formación Básica y que dicha evaluación sea realizada posteriormente al regreso de la profesora Liliana Escobar de su incapacidad.

.. Revisar el proceso de la comunicación interna en la Facultad, algunas veces no es oportuno por el trámite que se requiere, el cual está centrado en dos funcionarios (el ingeniero Oscar Lopera y la comunicadora Chayanna Cano). Se explica que hay algunas directrices establecidas desde el nivel central y actualmente están revisando este proceso con comunicadores de las diferentes unidades académicas de la universidad.

6.4 INFORME REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

El representante estudiantil, Juan pablo Gutiérrez, informa:

➤ Se realizaron dos sesiones para conocer las propuestas de los estudiantes candidatos a los diferentes comités de la Facultad, estas fueron realizadas el 11 y 16 de febrero de 2015.

➤ Sugiere la conformación de un grupo abierto para revisar y analizar los diferentes aspectos de la Ley Estatutaria en salud.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ
Secretaria